

Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

X LEGISLATURA

Núm. 18

17 de septiembre de 2019

SUMARIO. Pág. 2105

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000209-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuestiones relacionadas con la Orden de 10 de junio de 2019 de la Consejería de Educación por la que se determina la prórroga de impartición de primero y segundo de ESO en centros de educación infantil y primaria durante el curso 2019-20 en el CEP de Toral de los Vados.

2108

PE/000210-01

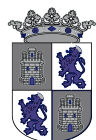
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a número de pacientes derivados de la sanidad pública atendidos en el Centro Hospitalario de San Juan de Dios en Burgos y cantidades pagadas por el SACYL.

2111

PE/000211-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a cantidad anual asignada a la empresa EURAL para investigación de incendios y número de técnicos por provincia asignados a la investigación de incendios.

2113



Páginas

PE/000212-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y Dña. María Montero Carrasco, relativa a presentación por la Junta de un Plan de Gestión y Conservación del Lobo en el año 2019, sobre procedimiento y pago de indemnizaciones, y sobre previsiones de otras actuaciones a mayores del Plan.

2115

PE/000213-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y Dña. María Montero Carrasco, relativa a sustitución temporal del personal administrativo de la Unidad Veterinaria de Lumbrales y número de Unidades Veterinarias en situación análoga.

2118

PE/000214-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a motivos del retraso en la finalización de las obras de la estación de autobuses de Salamanca y previsiones de expediente a la empresa adjudicataria.

2120

PE/000215-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a reducción de un maestro en el colegio de Bernardos.

2122

PE/000216-01

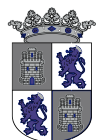
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ayudas directas concedidas al ayuntamiento de Ciudad Rodrigo destinadas a la Feria de Teatro de Castilla y León, años 2011 a 2019.

2126

PE/000217-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a pagos realizados a la empresa AKELA NEGOCIOS Y SOLUCIONES, S. L.

2128



Páginas

PE/000218-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a pagos realizados a la empresa ANATTEA SMART SYSTEMS, S. L.

2130

PE/000219-01

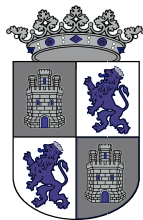
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a pagos realizados a la empresa DEHESA SOTOSALBOS, S. L.

2132

PE/000220-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a pagos realizados a D. Francisco Javier Sanz Martín.

2134



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000209-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuestiones relacionadas con la Orden de 10 de junio de 2019 de la Consejería de Educación por la que se determina la prórroga de impartición de primero y segundo de ESO en centros de educación infantil y primaria durante el curso 2019-20 en el CEP de Toral de los Vados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000209 a PE/000220.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Yolanda Sacristán Rodríguez, Diego Moreno Castrillo, María Rodríguez Díaz, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 10 de junio de 2019 el Consejero Fernando Rey Martín firmaba una orden de la Consejería de Educación por la que se determina la prórroga de impartición de primero y segundo de ESO en centros de educación infantil y primaria durante el curso 2019-2020.

En la mencionada orden se alude a los requisitos que estos centros de educación infantil y primaria han de cumplir para poder impartir cada uno de los cursos del primer ciclo de la ESO además de especificar que será la propia Consejería de Educación la competente para autorizar la prórroga. El requisito principal para la concesión de la autorización es que haya un mínimo de 8 alumnos escolarizados para cada uno de los cursos.

En el CEIP Toral de los Vados, a día de la fecha de esta pregunta, existe una matrícula de 8 alumnos en primero y otros 8 en segundo de ESO, y a pesar de que se cuenta con el número mínimo de alumnos en los dos cursos para que se puedan confirmar ambas prórrogas, en la orden de 10 de junio solo se determina la prórroga para el segundo curso de ESO, y por ello es interés del Grupo Parlamentario Socialista realizar las siguientes

PREGUNTA:

1. ¿Cuál es el motivo por el que en la orden de 10 de junio donde se determinan las prórrogas de impartición de primero y segundo de ESO en colegios de educación infantil y primaria 2019-2020 solo aparece la confirmación de prórroga para el 2º curso de ESO y no el de 1º de ESO en el CEIP Toral de los Vados?
2. ¿Qué intenciones tiene la Junta de Castilla y León en lo referente a la ampliación de la prórroga para la impartición de 1º de ESO para el CEIP Toral de los Vados?
3. ¿Cuál es el grado de flexibilidad y el compromiso con el medio rural de la Junta de Castilla y León en el hipotético caso de que un centro educativo no cumpla con las condiciones establecidas en la Orden EDU/67/2017 de 8 de febrero que modifica a la Orden EDU/491/2012 de 27 de junio en referencia al número de alumnado mínimo para ampliar la prórroga?



Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983.421544
Grupo.socialista@ocyl.es



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983 421566
Fax 983 421544
Grupo.socialista@ccyl.es

4. ¿Qué gestiones ha realizado la Junta de Castilla y León para intentar mejorar la matrícula de su CEIP Toral de los Vados?

Valladolid a 27 DE AGOSTO DE 2019
Los Procuradores

Javier Campos de la Fuente,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

María Rodríguez Díaz,

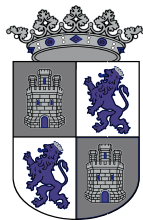
Fernando Pablos Romo,

Nuria Rubio García,

Diego Moreno Castrillo,

José Ignacio Ronda Gutiérrez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000210-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a número de pacientes derivados de la sanidad pública atendidos en el Centro Hospitalario de San Juan de Dios en Burgos y cantidades pagadas por el SACYL.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000209 a PE/000220.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, Noelia Frutos Rubio, Jesús Puente Alcaraz, Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En virtud del convenio firmado entre la Consejería de Sanidad y el Centro Hospitalario de la orden de San Juan de Dios en la Ciudad de Burgos, se **PREGUNTA**:

1. Número de pacientes pertenecientes a la sanidad pública que han sido derivados de otros hospitales y que han sido atendidos en los años 2018 y 2019, en dicho centro hospitalario, en virtud del citado convenio.
2. Cantidades pagadas por el Sacyl a la citada orden de San Juan de Dios, durante el año 2018 y hasta la fecha del año 2019, en virtud de ese convenio.

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 27 de agosto de 2019

Los Procuradores

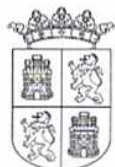
Luis Briones Martínez,

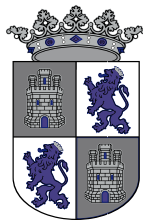
Virginia Jiménez Campano,

Noelia Frutos Rubio,

Jesús Puente Alcaraz,

Inmaculada García Rioja,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000211-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a cantidad anual asignada a la empresa EURAL para investigación de incendios y número de técnicos por provincia asignados a la investigación de incendios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000209 a PE/000220.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño y José Ignacio Delgado, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes **preguntas para su contestación por escrito**:

Cada vez son más las causas y mayor el número de incendios que afectan todos los veranos a nuestra Comunidad Autónoma, afectando gravemente a nuestro medio natural y aparejado al mismo el correspondiente aumento del gasto público tanto para la recuperación forestal como para la propia extinción de incendios.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos considera indispensable, a la hora de desarrollar una adecuada estrategia de prevención de incendios, identificar las causas de los mismos a través de buenos informes periciales. Sólo de esta forma se pueden recuperar los gastos de extinción cuando el incendio es provocado intencionadamente o por negligencias.

Es por ello, que el Pleno de las Cortes de Castilla y León, aprobó el 7 de febrero de 2018 la Moción M/000227 en la que en su propuesta de resolución número siete se instaba a la Junta de Castilla y León a que, con el objeto de mejorar la investigación de las causas de los incendios, se crearan Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, compuestas por Agentes Medioambientales con dedicación específica.

Preguntas:

¿Qué cantidad anual está asignada a la empresa EURAL para la investigación de incendios?

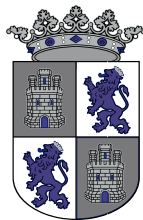
¿Cuántos técnicos para la investigación de las causas de los incendios están asignados por provincias?

En Valladolid, a 28 de agosto de 2019

Los Procuradores,

D. David Castaño Sequeros

D. José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000212-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y Dña. María Montero Carrasco, relativa a presentación por la Junta de un Plan de Gestión y Conservación del Lobo en el año 2019, sobre procedimiento y pago de indemnizaciones, y sobre previsiones de otras actuaciones a mayores del Plan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000209 a PE/000220.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3893
30/08/2019 10:38:18

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño y María Montero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes **preguntas para su contestación por escrito:**

La convivencia entre la fauna salvaje y la domestica solo es posible mediante un adecuado control y gestión por parte de la Administración. Son innumerables los ejemplos en los que se produce una fractura entre ambos entornos con las correspondientes tensiones sociales y cuantiosas pérdidas económicas.

En el caso concreto de la gestión del lobo, el Plan de Conservación y Gestión resultó definitivamente anulado por el Tribunal Supremo al inadmitir el Recurso de Casación interpuesto por la Junta de Castilla y León, lo cual deja a nuestra Comunidad en una situación de absoluta falta de gestión apropiada que no beneficia a nadie, ni los ganaderos ni a los conservacionistas.

En otras Comunidades Autónomas como las de Cantabria y Asturias, se están revisando su gestión para equilibrar las poblaciones de lobos a los recursos naturales y no a los domésticos. Las poblaciones de lobo no deben crecer a costa del ganado de nuestros ganaderos, sino a la fauna salvaje que los pueda mantener.

Incluso países como Francia, y debido a la proliferación del lobo, están adaptando su propia gestión de la fauna salvaje. Con una población estimada de 500 ejemplares se ha autorizado pasar de un 10% a un 17% el porcentaje máximo de abatimientos, garantizando la supervivencia de la especie. El antiguo Plan de Castilla y León autorizaba hasta un 7.15%.

En el caso de Alemania, se ha modificado la Ley Federal de Conservación de la Naturaleza para autorizar la caza del lobo en caso de que este ataque al ganado doméstico y produzca daños graves. Han autorizado también una ayuda de 1.05 millones de euros para los ganaderos de ovino en extensivo que estén en contacto con poblaciones de lobo, en concreto 36 euros por oveja. Comparativamente Alemania cuenta con una población de lobos significativamente menor a la de Castilla y León, en concreto unos mil ejemplares por cerca de 2.000 lobos en Castilla y León.

Preguntas:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León presentar un adecuado Plan de Gestión y Conservación del Lobo en el año 2019?

¿Considera apropiadas las indemnizaciones a los ganaderos por las pérdidas sufridas?



¿Desde que se detecta y certifica un ataque de lobo, en cuanto tiempo recibe el ganadero la indemnización?

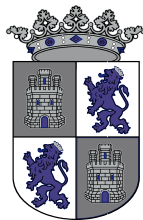
¿Tiene previsto alguna actuación a mayores del Plan de Gestión y Conservación del lobo?

En Valladolid, a 30 de agosto de 2019

Los Procuradores,

D. David Castaño Sequeros

D. María Montero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000213-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y Dña. María Montero Carrasco, relativa a sustitución temporal del personal administrativo de la Unidad Veterinaria de Lumbrales y número de Unidades Veterinarias en situación análoga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000209 a PE/000220.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño y María Montero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes **preguntas para su contestación por escrito:**

Son innumerables las quejas de ganaderos en la comarca de Vitigudino sobre la falta de personal administrativo en la Unidad Veterinaria de Lumbrales. Situación denunciada por la alianza UPA-COAG ante el Jefe de Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca.

En la actualidad la carga administrativa se está derivando a la Unidad Veterinaria de Salamanca, lo que está produciendo retrasos en la propia gestión ganadera. Salamanca dista a 96 kilómetros de Lumbrales.

Conviene recordar que la provincia de Salamanca es la provincia española con mayor censo de ganado vacuno.

Preguntas:

¿Cuáles han sido los motivos para no sustituir temporalmente el personal administrativo de la Unidad Veterinaria de Lumbrales?

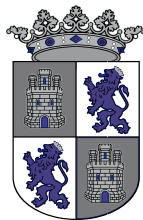
¿Cuántas Unidades Veterinarias se encuentran o se han encontrado en la misma situación que la de Lumbrales?

En Valladolid, a 30 de agosto de 2019

Los Procuradores,

D. David Castaño Sequeros

D. María Montero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000214-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a motivos del retraso en la finalización de las obras de la estación de autobuses de Salamanca y previsiones de expediente a la empresa adjudicataria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000209 a PE/000220.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

- 1) ¿Cuáles son los motivos por los que se ha producido un importante retraso en la finalización de las obras de reforma de la estación de autobuses de Salamanca?
- 2) ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar algún tipo de expediente a la empresa concesionaria de las mismas?

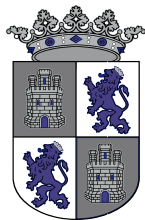
Valladolid a 30 DE AGOSTO DE 2019

El Procurador



Fernando Pablos Romo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000215-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a reducción de un maestro en el colegio de Bernardos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000209 a PE/000220.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Sergio Iglesias Herrera, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El C.R.A. de "El Pizarral" da cobertura educativa a 15 localidades de la provincia de Segovia, 6 de ellas con centro educativo, y cuya cabecera se encuentra en Santa María la Real de Nieva. Uno de los municipios que forman parte del CRA es Bernardos. En este centro educativo se viene impartiendo clase de todos los niveles escolares de Educación Infantil y Primaria. Por lo tanto, un alumnado de edades comprendidas entre los 3 y los 12 años. Hasta este momento esas clases eran impartidas por tres maestras, en tres aulas diferentes. El número de alumnos estimado para el próximo curso es de 25 niños, el mismo número que el curso pasado. En base a las tres aulas existentes este año quedarían repartidos, por un lado, los tres cursos de Infantil, en otra aula 1º, 2º y 3º de Primaria y en la tercera aula 4º y 5º (para el próximo curso no hay ningún alumno de 6º de Primaria), siendo un reparto lógico en cuanto al número de alumnos y también a los niveles de aprendizaje, que haría que estuviesen compensados.

En cambio para este curso la Dirección Provincial de Educación de Segovia ha comunicado que tan solo contarán con dos maestras ya que la Consejería de Educación considera que es lo que mejor se ajusta, teniendo en cuenta la aplicación de la *Orden/EDU 491/2012, del 27 de junio, por la que se concretan las medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León*, ajustándose al *Real Decreto-Ley 14/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*.

Este Real Decreto se aprobó como "medida urgente" con el único objetivo de racionalizar el gasto público en el ámbito educativo y así "contribuir al objetivo de estabilidad presupuestaria". De esta manera se estaría cumpliendo la ratio que marca esta norma para dos unidades educativas, que está entre 12 y 28 alumnos. Sin embargo y dado que estamos hablando de un tema tan sensible e importante como la calidad educativa, deberían tenerse en cuenta otros factores y no exclusivamente el numérico. No es lo mismo 12 alumnos que 28, en cambio según la norma les corresponde el mismo número de maestros, es decir dos. Si la Consejería de Educación sigue adelante y eso se cumple, obligará a unir en la misma aula y con la misma maestra a los alumnos de los tres cursos de Educación Infantil y, 1º y 2º de Educación Primaria, en total, mínimo 13 alumnos de entre 3 y 8 años. Esto es algo desde el punto de vista pedagógico y funcional, desacertado.

Por tanto, es necesario que por encima del cumplimiento estricto de lo que marca la ratio atendiendo a la norma de control del gasto, se tenga en cuenta las necesidades y la situación de cada caso. Este Real Decreto está claramente desfasado, prueba de ello es que muchas comunidades autónomas no le aplican; ya que además esta norma se estableció como medida extraordinaria en un momento de crisis económica que en estos momentos no se da.

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544
Grupo.socialista@ccyl.es



Por otro lado, tenemos que tener en cuenta que con esta medida se empeora la calidad educativa y se atenta contra la igualdad de oportunidades. Esto fomenta que muchas familias decidan emigrar a poblaciones más grandes con mayor cobertura educativa e incluso la ciudad, lo que ahonda más en el principal problema de Castilla y León que es la despoblación. Por tanto, con estas decisiones, lejos de ayudar, provocan, que se acentúe aún más el despoblamiento de las zonas rurales.

En consecuencia, por todas las razones anteriormente expuestas lo más adecuado sería mantener la situación actual con 3 maestras. Una para los tres cursos de Educación Infantil, que contaría con una previsión de 8 alumnos; otra para 1º, 2º y 3º de Primaria, con una previsión de 10 alumnos; y, por último, 4º y 5º de Primaria, con una previsión de 7 alumnos.

PREGUNTA

- **¿La consejera de Educación piensa suprimir un maestro en el colegio de Bernardos (Segovia) para el curso 2019-2020?**
- **¿Acepta la petición realizada tanto por el AMPA del colegio, como de varios ayuntamientos del CRA, para que continúe el mismo número de profesionales educativos en el centro de Bernardos que en el curso anterior?**
- **¿Considera la Consejería de Educación que favorece a la calidad educativa y a la igualdad de oportunidades que una sola maestra imparta clase a la vez, al menos a 13 niños de edades de entre 3 y 8 años?**
- **¿Considera que se incentiva la presencia de familias en el medio rural la supresión de maestros en los centros rurales?**
- **¿Considera adecuado la ratio utilizada de maestros en el medio rural ante la realidad de la escuela rural y la pérdida de población?**
- **¿Qué actuaciones piensa realizar para solucionar la problemática planteada? ¿Cuándo?**

Valladolid a 30 de agosto de 2019

Los Procuradores



José Luis Vázquez Fernández,



Alicia Palomo Sebastián,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983 421566
Fax 983 421544

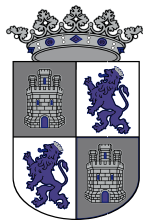
Grupo.socialista@ccyl.es



Sergio Iglesias Herrera,

Fernando Pablos Romo,

Consolación Pablos Labajo,



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000216-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ayudas directas concedidas al ayuntamiento de Ciudad Rodrigo destinadas a la Feria de Teatro de Castilla y León, años 2011 a 2019.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000209 a PE/000220.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3899
30/08/2019 10:53:49

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

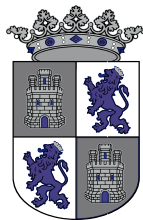
- Relación de las ayudas directas de la Junta de Castilla y León concedidas al ayuntamiento de Ciudad Rodrigo y destinadas exclusivamente a la organización de la Feria de Teatro de Castilla y León, en cada uno de los siguientes años: 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Valladolid a 30 DE AGOSTO 2019

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Juan Luis Cepa Álvarez,



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000217-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a pagos realizados a la empresa AKELA NEGOCIOS Y SOLUCIONES, S. L.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000209 a PE/000220.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Patricia Gomez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Fernández Bayón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

¿Cuántos pagos han sido realizados hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a cualquier empresa vinculada directa o indirectamente con **AKELA NEGOCIOS Y SOLUCIONES, S.L?**

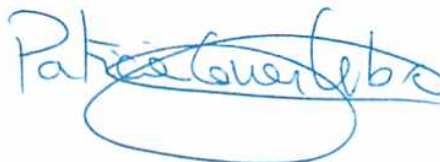
En la respuesta se solicita; indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.

Valladolid a 30 de agosto de 2019

Los Procuradores



José Francisco Martín Martínez



Patricia Gomez Urbán



Pedro González Reglero,



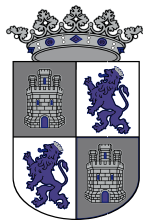
Laura Pelegrina Cortijo



Isabel Gonzalo Ramírez



Luis Fernández Bayón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000218-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a pagos realizados a la empresa ANATTEA SMART SYSTEMS, S. L.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000209 a PE/000220.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Patricia Gomez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Fernández Bayón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

¿Cuántos pagos han sido realizados hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a cualquier empresa vinculada directa o indirectamente con **ANATTEA SMART SYSTEMS, S.L?**

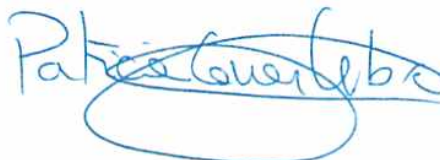
En la respuesta se solicita; indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.

Valladolid a 30 de agosto de 2019

Los Procuradores



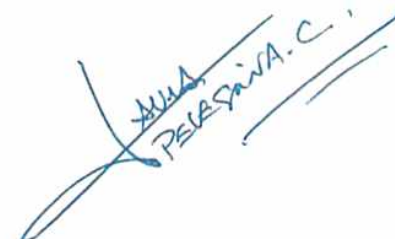
José Francisco Martín Martínez



Patricia Gomez Urbán



Pedro González Reglero,



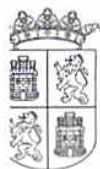
Laura Pelegrina Cortijo

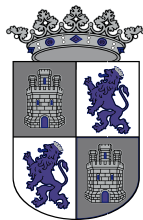


Isabel Gonzalo Ramírez



Luis Fernández Bayón





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000219-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a pagos realizados a la empresa DEHESA SOTOSALBOS, S. L.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000209 a PE/000220.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Patricia Gomez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Fernández Bayón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

¿Cuántos pagos han sido realizados hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a cualquier empresa vinculada directa o indirectamente con **DEHESA SOTOSALBOS, S.L?**

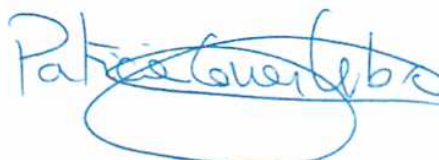
En la respuesta se solicita; indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.

Valladolid a 30 de agosto de 2019

Los Procuradores



José Francisco Martín Martínez



Patricia Gomez Urbán



Pedro González Reglero,



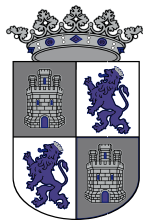
Laura Pelegrina Cortijo



Isabel Gonzalo Ramírez



Luis Fernández Bayón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000220-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a pagos realizados a D. Francisco Javier Sanz Martín.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000209 a PE/000220.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

José Francisco Martín Martínez, Patricia Gomez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Fernández Bayón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

¿Cuántos pagos han sido realizados hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a cualquier empresa vinculada directa o indirectamente con **D. Francisco Javier Sanz Martín?**

En la respuesta se solicita; indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 30 de agosto de 2019

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez

Patricia Gomez Urbán

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo

Isabel Gonzalo Ramírez

Luis Fernández Bayón



ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes